

67595



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Vitarte, 02 AGO 2017

**OFICIO MULTIPLE N° 303 -2017-DIR.UGEL.06/J. AGEBRE**

SEÑOR(A):  
Director(a) de las Instituciones Públicas del Nivel Secundaria de EBR de la Jurisdicción de la UGEL 06.

Presente.-

ASUNTO : Exhortación para el cumplimiento de la presentación de las Recalendarizaciones observadas del Año Lectivo 2017 e informe oportuno sobre el cumplimiento de las Horas Efectivas programadas.

REFERENCIA : R. M. N° 627-2016-MINEDU

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que en el Marco del Compromiso 3: Cumplimiento de la Calendarización planificada en la Institución Educativa, según la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 627-2016-MINEDU se exhorta a las Instituciones Educativas, según relación adjunta, al cumplimiento de:

1. La presentación de la Recalendarización observada según la relación adjunta en un plazo no mayor de 72 horas bajo responsabilidad funcional y administrativa.
2. Informar oportunamente el cumplimiento de las horas efectivas programadas en la primera semana del mes siguiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*

**DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB/DIR.UGEL06  
AMRB/J-AGEBRE  
MGR/E-AGEBRE





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial**CALENDARIZACIONES OBSERVADAS**

RED	IIEE	RED	IIEE
5	107 DANIEL ALCIDES CARRIÓN GARCÍA	10	1283 OKINAWA
9	1252 SANTA ISABEL	19	PLANTELES DE APLICACIÓN DE UNE
	1224 EL PARAISO		

**OMISOS A LA ENTREGA DE CALENDARIZACIONES**

RED	IIEE	RED	IIEE
2	1207 SAGRADO CORAZON DE JESUS	9	0026 AICHI NAGOYA
2	1278 MIXTO LA MOLINA	10	1290 NUEVA AMÉRICA
2	FAP JOSÉ ABELARDO QUIÑONES	11	1213
3	1208 SAN FRANCISCO DE ASÍS	11	AKIRA KATO
4	0124 GLORIOSA LEGIÓN CÁCERES	12	1279
5	1137 JOSÉ ANTONIO ENCINAS	12	1248 5 DE ABRIL
5	1211 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	13	1260 EL AMAUTA
5	1221 MARÍA PARADO DE BELLIDO	14	1233 MANUEL FERNANDO CABREL NICHU
5	1225 MARIANO MELGAR	15	0027 SAN ANTONIO JICAMARCA
5	1256 ALFONSO UGARTE	15	FÉ Y ALEGRÍA 58 MARY WARD
5	133 JULIO CÉSAR TELLO	16	0051 JOSÉ F. SÁNCHEZ CARRIÓN
6	0032 RAÚL PORRAS BARRENECHEA	16	COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERÚ
7	1226 SOL DE VITARTE	16	FE Y ALEGRÍA 41
8	0029 MARCO PUENTE LLANOS	17	1217 JORGE BASADRE
8	COLEGIO NACIONAL DE VARONES - CNV	19	1195 CÉSAR VALLEJO
		20	1190 F. HUAMÁN POMA DE AYALA

